

LEANDRO AYARZA
SECRETARIO GENERAL
Agencia de Planificación - A.P.L.A.



///1

ACTA DIRECTORIO N° 7/16.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10.00 hs. del día 20 de julio de 2016, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Pablo Bereciartúa y el Ing. Héctor Enrique Manceñido, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, por Memorándum N° 354/16 informó con fecha 20 de julio de 2016, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.- Obra "Sistema Berazategui" (SC 497). (Expte. APLA N° 151/07)

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota AYSA N° 268.802/16 por medio de la cual la Concesionaria remitió copia de las Recepciones Provisorias Parciales de la Obra Electromecánica y de la Obra Civil correspondientes al Sistema Berazategui – Primera Etapa – Planta de Tratamiento.

Asimismo, el Cuerpo toma conocimiento de los Informes elaborados al respecto por las Gerencias de Planificación Técnica y Económica (fs. 8387/8388) y de Asunto Legales (fs. 8389/8392).

2.- Servicio de Fumigación del Edificio. (Expte. APLA N° 3926/16)

El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución por la cual se adjudica a la firma COPLAMA S.A. la contratación por Trámite Simplificado N° 5/2016, para el servicio de control de plagas y desinfección del edificio sito en la Av. Callao N° 976/982 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, donde funcionan las dependencias del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) y de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (APLA), por el plazo de DOCE (12) meses.

3.- Contrato de locación de servicios. (Expte. 4006/16)

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de servicios con el Sr. Eduardo Antonio PERRONE (DNI N° 29.947.107), (Expte. APLA N° 4006/16) por el término de CINCO (5) meses, partir del día 1° de agosto de 2016, con el objeto, condiciones y modalidad señaladas en el modelo de contrato que forma parte integrante de la respectiva Resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia del citado contrato.



///2

II CERTIFICADOS

El Sr. Secretario General informa sobre las actividades llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 "Instrucciones de desembolso del "Contrato de Fideicomiso de Administración", suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A., en el trámite de los siguientes expedientes:

"SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403"

- 4.- NOTA AYSA N° 268.796/16. Certificado N° 19 Abastecimiento Escobar 1° Etapa por un monto de \$ 10.663.004,19. (Expte APLA N° 3992/16)
- 5.- NOTA AYSA N° 268.797/16. Certificado N° 19 Bis Abastecimiento Escobar 1° Etapa por un monto de \$ 6.869.474,46. (Expte APLA N° 3993/16).
- 6.- NOTA AYSA N° 269.220/16. Certificado de Redeterminación de Precios N° 10 correspondiente al Certificado N° 81. (Expte. APLA N° 4000/16).
- 7.- NOTA AYSA N° 269.222/16. Certificado de Adecuación Provisora de Precios N° 12 correspondiente al Certificado N° 81. (Expte. APLA N° 4001/16).
- 8.- NOTA AYSA N° 269.224/16. Certificado de Adecuación Provisora de Precios N° 13 correspondiente al Certificado N° 81. (Expte. APLA N° 4002/16).

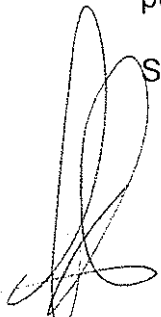
III COMISIÓN ASESORA

9.- Actividades de la Comisión Asesora

El Sr. Secretario General informa que la Comisión Asesora de la A.P.L.A mantuvo 2 reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha, que se efectuaron los días 23 de junio de 2016 y 7 de julio de 2016.

Al respecto, señala que los temas abordados por la Comisión Asesora en dichas reuniones, se ven reflejados en las actas N° 212 y N° 213, en proceso de suscripción por parte de los miembros presentes en las respectivas sesiones.

Siendo las 11.00 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Dr. LEANDRO AYARZA
Secretario General
A.P.L.A.


Ing. Ind. Héctor E. MANCEÑIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)


Ing. Pablo BERECIARTUA
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)